

# **Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.**

## **Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2014

## **Informe de Gestión**

Ejercicio 2014

(Junto con el informe de auditoría  
independiente)



**KPMG Auditores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

## Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de  
Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

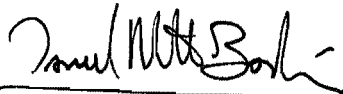
### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Manuel Martín Barbón

6 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/00043  
COPIA GRATUITA

.....  
Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011, de 3 de julio  
.....

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**\*\*\*\*\***

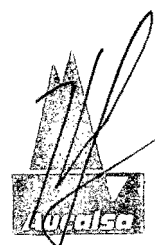
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**31 de diciembre de 2014**  
**(Junto con el Informe de Auditoría)**

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances**  
**al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresados en euros)

	Notas	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>679.730.171,29</b>	<b>686.178.046,55</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	5	<b>671.177.771,34</b>	<b>678.287.648,85</b>
<b>Acuerdo de concesión, activo regulado</b>		<b>492.670.628,36</b>	<b>506.426.061,36</b>
<i>Inversión en autopista (previa a la adaptación sectorial 2010)</i>	5 (c)	654.034.837,55	654.034.837,55
<i>Amortización acumulada (previa a la adaptación sectorial 2010)</i>	5 (c)	(104.898.274,31)	(104.898.274,31)
<i>Amortización acumulada (Orden EHA 3362/2010)</i>		(56.465.934,88)	(42.710.501,88)
<b>Acuerdo de concesión, activación financiera</b>		<b>178.491.150,52</b>	<b>171.852.488,52</b>
<b>Derechos y concesiones y Otro inmovilizado intangible</b>		<b>15.992,46</b>	<b>9.098,97</b>
<i>Derechos y concesiones y Otro inmovilizado intangible - Coste</i>		270.145,32	260.155,32
<i>Amortización Acumulada</i>		(254.152,86)	(251.056,35)
<b>Inmovilizado material</b>	6	<b>1.278.486,96</b>	<b>1.250.168,77</b>
<b>Terrenos y construcciones</b>		<b>580.465,83</b>	<b>575.294,83</b>
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>		<b>3.585.151,34</b>	<b>3.752.344,74</b>
<b>Amortización Acumulada</b>		<b>(2.887.130,21)</b>	<b>(3.077.470,80)</b>
<b>Inversiones Financieras a largo plazo</b>	7	<b>52.432,33</b>	<b>55.243,23</b>
<b>Créditos a terceros</b>		<b>4.479,00</b>	<b>7.289,90</b>
<b>Otros activos financieros</b>		<b>47.953,33</b>	<b>47.953,33</b>
<b>Activos por Impuesto diferido</b>	14	<b>7.221.480,66</b>	<b>6.584.985,70</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.156.943,82</b>	<b>9.803.496,88</b>
<b>Existencias</b>		<b>594.460,34</b>	<b>592.242,51</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	7 y 8	<b>5.678.522,96</b>	<b>6.794.866,18</b>
<b>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>		<b>547.736,42</b>	<b>464.750,96</b>
<b>Empresas del grupo y asociadas, deudores</b>	15	-	271.714,41
<b>Deudores varios</b>		<b>163.430,31</b>	<b>202.045,80</b>
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>		<b>4.967.356,23</b>	<b>5.856.355,01</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>160.917,89</b>	<b>140.700,21</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>723.042,63</b>	<b>2.275.687,98</b>
<b>Tesorería</b>		<b>723.042,63</b>	<b>2.275.687,98</b>
<b>Otros activos líquidos equivalentes</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>686.887.115,11</b>	<b>695.981.543,43</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

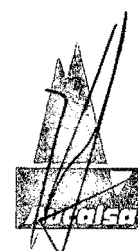


**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Balances**  
**al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresados en euros)

	Notas	2014	2013
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>355.101.942,05</b>	<b>351.476.369,23</b>
<b>Fondos propios</b>	9	<b>326.008.060,20</b>	<b>323.952.675,38</b>
Capital		326.247.741,50	326.247.741,50
Reserva Legal		10.101.775,48	10.101.775,48
Otras reservas		(10.265.296,59)	(10.840.058,95)
Resultados de ejercicios anteriores		(1.556.782,65)	(431.954,60)
Resultado del ejercicio		1.480.622,46	(1.124.828,05)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10	<b>29.093.881,85</b>	<b>27.523.693,85</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>322.532.040,75</b>	<b>104.427.556,42</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	11	<b>23.318.794,30</b>	<b>21.571.080,29</b>
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura		23.318.794,30	21.571.080,29
<b>Deudas a largo plazo</b>	7	<b>282.388.024,87</b>	<b>62.533.202,11</b>
Obligaciones y otros valores negociables	12	269.390.069,03	50.041.876,52
Otros pasivos financieros	7	12.997.955,84	12.491.325,59
<b>Pasivos por Impuesto diferido</b>	14	<b>16.825.221,58</b>	<b>20.323.274,02</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.253.132,31</b>	<b>240.077.617,78</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	11	<b>3.426.112,89</b>	<b>4.526.375,56</b>
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura		3.426.112,89	4.526.375,56
<b>Deudas a corto plazo</b>	7	<b>1.349.469,24</b>	<b>230.361.859,89</b>
Obligaciones y otros valores negociables	12	519.569,92	229.169.866,56
Otros pasivos financieros		829.899,32	1.191.993,33
<b>Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo</b>	7 y 15	<b>2.579.492,36</b>	<b>3.106.472,36</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.898.027,82</b>	<b>2.082.909,97</b>
Acreedores varios	7	1.580.019,87	1.656.068,56
Personal	7	89.477,77	130.436,84
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	228.530,18	296.404,57
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>30,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>686.887.115,11</b>	<b>695.981.543,43</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

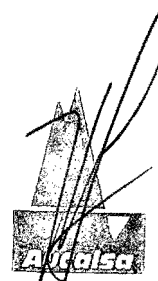


**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias**  
**para los ejercicios anuales terminados**  
**en 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresadas en euros)

	Notas	2014	2013
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	16	<b>35.015.167,75</b>	<b>34.361.461,16</b>
Ingresos de peaje		35.015.167,75	34.361.461,16
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(330.966,98)</b>	<b>(719.776,97)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>613.058,44</b>	<b>661.007,11</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		613.058,44	661.007,11
<b>Gastos de personal</b>		<b>(3.829.634,15)</b>	<b>(4.063.392,89)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.942.721,94)	(3.157.081,68)
Cargas sociales	18	(886.912,21)	(906.311,21)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(8.643.593,07)</b>	<b>(8.929.865,48)</b>
Servicios exteriores		(5.990.975,34)	(6.007.117,69)
Tributos		(171.746,12)	(172.536,79)
Dotación a la provisión por actuaciones de reposición y gran reparación	11	(2.480.871,61)	(2.750.211,00)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(13.996.537,14)</b>	<b>(13.984.841,49)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>34.426,77</b>	<b>826,45</b>
Resultados por enajenaciones y otras		34.426,77	826,45
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8.861.921,62</b>	<b>7.325.417,89</b>
<b>Ingresos financieros</b>	17	<b>231.888,15</b>	<b>309.255,26</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		231.888,15	309.255,26
De terceros		231.888,15	309.255,26
<b>Gastos financieros</b>	17	<b>(7.485.265,08)</b>	<b>(9.728.389,37)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(40.094,34)	(104.533,59)
Por deudas con terceros		(14.247.011,58)	(13.658.997,78)
Por actualización de provisiones	11	163.178,84	(171.081,00)
Por aplicación de gastos financieros diferidos de financiación de autopista	5	6.638.662,00	4.204.223,00
<b>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>	10	<b>506.630,25</b>	<b>486.819,00</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(6.746.746,68)</b>	<b>(8.932.315,11)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.115.174,94</b>	<b>(1.606.897,22)</b>
<b>Impuesto sobre Beneficios</b>	14	<b>(634.552,48)</b>	<b>482.069,17</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.480.622,46</b>	<b>(1.124.828,05)</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

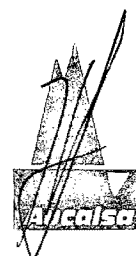
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados  
en 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresados en euros)**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO		
	2014	2013
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>1.480.822,46</b>	<b>(1.124.828,05)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
Efecto impositivo (nota 14)	1.924.829,20	-
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>	<b>1.924.829,20</b>	<b>-</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(506.630,25)	(486.819,00)
Efecto impositivo	151.989,05	146.045,68
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(354.641,20)</b>	<b>(340.773,32)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>3.050.810,46</b>	<b>(1.465.601,37)</b>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2012</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>(738.283,47)</b>	<b>-</b>	<b>(431.954,80)</b>	<b>27.864.487,17</b>	<b>352.941.870,80</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.124.828,05)	(340.773,32)	(1.465.601,37)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(431.954,80)	431.954,80	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(431.954,80)	431.954,80	-	-
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2013</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>(738.283,47)</b>	<b>(431.954,80)</b>	<b>(1.124.828,05)</b>	<b>27.523.683,85</b>	<b>351.476.369,23</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.480.822,46	1.570.188,00	3.050.810,46
Otras variaciones del patrimonio neto	-	574.762,36	(1.124.828,05)	1.124.828,05	-	574.762,36
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1.124.828,05)	1.124.828,05	-	-
Otras variaciones	-	574.762,36	-	-	-	574.762,36
<b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>	<b>326.247.741,50</b>	<b>(163.521,11)</b>	<b>(1.556.782,85)</b>	<b>1.480.822,46</b>	<b>29.093.881,85</b>	<b>355.101.842,05</b>

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014



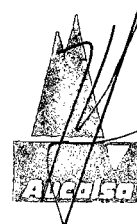


**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Estados de Flujos de Efectivo**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados**  
**en 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Expresados en euros)

	Notas	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.766.025,32</b>	<b>10.000.981,14</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.115.174,94	(1.606.897,22)
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>23.189.728,66</b>	<b>25.666.541,15</b>
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	13.996.537,14	13.984.841,49
Variación de provisiones (+/-)	11	2.480.871,61	2.750.211,00
Imputación de subvenciones (-)	10	(506.630,25)	(486.819,00)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(34.426,77)	(826,45)
Ingresos financieros (-)	17	(231.888,15)	(309.255,26)
Gastos financieros (+)	17	7.485.265,08	9.728.389,37
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(1.757.549,08)</b>	<b>(2.077.404,82)</b>
Existencias (+/-)		(2.217,83)	47.342,38
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.116.343,22	964.502,77
Otros activos corrientes (+/-)		(20.217,68)	(11.785,82)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(960.957,05)	(459.277,21)
Otros pasivos corrientes (+/-)		(1.890.499,74)	(2.618.186,94)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(12.781.329,20)</b>	<b>(11.981.257,97)</b>
Pagos de intereses (-)	12	(11.402.950,29)	(11.239.577,91)
Cobros de intereses (+)		301.742,35	254.588,97
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(1.680.121,26)	(996.269,03)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(245.051,95)</b>	<b>(42.390,86)</b>
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(298.961,85)</b>	<b>(47.710,31)</b>
Inmovilizado material		(298.961,85)	(47.710,31)
<b>Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>53.909,90</b>	<b>5.319,45</b>
Inmovilizado material		51.099,00	826,45
Otros activos		2.810,90	4.493,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(12.073.618,72)</b>	<b>(8.810.000,00)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(12.073.618,72)</b>	<b>(8.810.000,00)</b>
Emisión:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		218.021.086,41	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		10.750.000,00	-
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables (-)		(229.400.000,00)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(11.444.705,13)	(8.810.000,00)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(1.552.645,35)</b>	<b>1.148.590,28</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.275.687,98	1.127.097,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		723.042,63	2.275.687,98

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante  
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

**(a) Antecedentes**

Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. (en adelante la Sociedad o AUCALSA), se constituyó como sociedad anónima el 15 de diciembre de 1975, al amparo de las leyes españolas otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León.

El Real Decreto 392/2000, de 17 de marzo, modificó determinados términos de la concesión, y entre otros, amplió el plazo de la misma hasta el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación de la inversión total de la autopista (contablemente registrada como acuerdo de concesión en el inmovilizado intangible) y la amortización de la deuda.

La Sociedad tiene por objeto y actividad principal el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la gestión de la concesión administrativa, en los aspectos de construcción, conservación y explotación, de la autopista de peaje Campomanes-León, así como las actividades complementarias recogidas en el artículo 8.2 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Autopistas en Régimen de Concesión, modificado por la Ley 55/1999 de 29 de diciembre. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.), con domicilio social en Madrid. Al 31 de diciembre de 2014 la titularidad de las acciones de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., es ostentada por ENAITÍNERE, S.L.U., quien, a su vez, pertenece a ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (en adelante ITÍNERE).

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es ITÍNERE, con domicilio social en Bilbao y que con fecha 25 de marzo de 2014, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Asimismo, dicho grupo pertenece a su vez a otro, cuya dominante última en España es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO), con domicilio social en Bilbao, constituida con fecha 27 de abril de 2009, y que con fecha 25 de marzo de 2014, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ITÍNERE y ARECIBO no han formulado aún sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, estando prevista su formulación el día 24 de marzo de 2015.

Al 31 de diciembre de 2014 ARECIBO mantiene una participación de un 54,19% en el capital de ITÍNERE.

El domicilio social de AUCALSA se encuentra en Parque Empresarial ASIPO II, Plaza Santa Bárbara, 4-2ª planta, 33428-Llanera (Asturias).

**(b) Construcción**

La concesión, modificada por legislación posterior, divide la construcción de la autopista en las siguientes fases:

- Primera fase, abierta al tráfico en 1983, que constituye la primera calzada de 86,8 Km. de autopista y aproximadamente dos terceras partes de la segunda calzada.
- Segunda fase, finalizada el 9 de junio de 1997, que constituye el desdoblamiento de los trayectos en túnel y la construcción del resto de la segunda calzada.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(c) Financiación

De acuerdo con la normativa legal de aplicación a la concesión, la inversión total en la autopista de peaje debía ser financiada de la forma siguiente:

- Un mínimo del 20% por medio del capital propio.
- Un máximo del 40% mediante financiación interior.
- Un mínimo del 40% mediante financiación exterior.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de tres veces el capital emitido y desembolsado. La Sociedad viene financiando una parte de la construcción de la infraestructura mediante obligaciones no convertibles cotizadas en un mercado organizado, y que de acuerdo al contrato de concesión, tienen otorgada una bonificación del 95% en la cuota del impuesto que grava los rendimientos que generan (véase nota 12).

Según lo establecido en el Real Decreto 79/1989 de 20 de enero, el Ministerio de Fomento concedió a Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. en concepto de anticipo reintegrable sin interés, el 50% del valor de la inversión de la segunda fase de las obras (véanse notas 4(j) y 7).

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Socio Único ejerciendo las competencias de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 24 de junio de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 2.096 miles de euros (230.274 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada dado que consideran que esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja en 2015, que se espera que representen un aumento neto del efectivo al cierre del ejercicio superior al citado fondo de maniobra negativo.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario



**Memoria de Cuentas Anuales**

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos de forma prospectiva. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, siempre existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos son los siguientes:

◊ *Estimados contables basados en proyecciones*

Las hipótesis de crecimiento de tráfico y estimación del IPC constituyen una de las bases principales de las proyecciones económico-financieras, pues determinan los ingresos previstos y consecuentemente, la sistemática de activación de la carga financiera (nota 4 (a) (ii)). A estos efectos se considera la actualización del Plan Económico-Financiero presentada ante la Administración en enero de 2012 (nota 5 (a)).

◊ *Actuaciones de reposición y gran reparación*

La estimación de la cuantía y los periodos relativos a las actuaciones de reposición y gran reparación cuando se realicen respecto a periodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir la infraestructura al objeto de que los servicios y actividades que se prestan y realizan puedan ser desarrollados adecuadamente, son complejas (véase nota 11).

◊ *Deterioro de activos no financieros*

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

◊ *Activo por impuesto diferido*

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

◊ *Provisiones*

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos mediante la realización de juicios, y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como para la determinación de la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera probable.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

◊ *Cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales, puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

(c) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, así como a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2013.

(d) Efectos derivados de las NIIF

Desde el 1 de enero de 2005 se encuentra en vigor una nueva normativa relativa a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de las Sociedades Cotizadas. Si bien esta normativa no resulta de aplicación en la formulación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, para aquellas sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, se establece la obligatoriedad de informar de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado dichas normas contables.

Asimismo, con fecha 1 de enero de 2010 se produjo la entrada en vigor de la Interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" que proporciona orientaciones sobre la contabilización, por los concesionarios, de los acuerdos publico-privados de concesión de servicios. La citada Interpretación afecta a los acuerdos en los que el concedente controla o regula los servicios a los que debe destinarse la infraestructura, el precio de los mismos y la propiedad de la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Dicha Interpretación establece los principios generales sobre el reconocimiento y la valoración de las obligaciones que se derivan de los acuerdos de concesión de servicios y de los correspondientes derechos.

Si bien las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, tienen el objetivo de ahondar en la armonización de la normativa contable nacional con la europea, en particular con la CINIIF 12, incluyen, sin embargo, determinadas adaptaciones para tratar adecuadamente la especialidad del negocio concesional. En particular, las citadas normas establecen que una vez reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos en que incurre la empresa concesionaria para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un «activo regulado» siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa (precio público) permitirá la recuperación de los citados costes. En definitiva, una solución contable similar a la recogida en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje de 1998. Por el contrario, las NIIF no permiten la capitalización de gastos financieros una vez que la infraestructura está en explotación.

Sobre la base de lo anterior, la aplicación de las referidas Normas Internacionales de Información Financiera supondría una reducción en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014 por importe de 133.868 miles de euros (120.297 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y un aumento en las pérdidas del ejercicio 2014 por importe de 5.334 miles de euros (3.284 miles de euros en el ejercicio 2013). El citado efecto en patrimonio neto recoge el ajuste negativo en el activo por impuesto diferido surgido en la aplicación de las NIIF por importe de 8.925 miles de euros, derivado del cambio de tipo impositivo aprobado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

- (a) La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Resultado del ejercicio	1.480.622,46
<b>Distribución</b>	
Reserva legal	148.062,25
Dividendos	1.332.560,21
	<b>1.480.622,46</b>

No existen restricciones para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

- (b) La aplicación de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, efectuada durante 2014, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido las siguientes:

- (a) Inmovilizado intangible

(i) Acuerdos de concesión

Sobre la base de los términos del acuerdo de concesión que rige la prestación de los servicios que la Sociedad desarrolla, éste se enmarca dentro del modelo de registro y valoración del inmovilizado intangible dado que la contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público. Este derecho no es incondicional, sino que depende de la capacidad y voluntad de los usuarios de utilizar la infraestructura, siendo, por tanto, la Sociedad quien asume el riesgo de demanda. Las características del citado acuerdo son las siguientes:

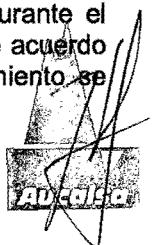
- El Concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la Sociedad concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio; y
- El Concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Los servicios que la Sociedad presta en el marco del acuerdo de concesión suscrito, consisten en la mejora, explotación y el mantenimiento de la infraestructura durante el periodo del acuerdo, a cambio del derecho a percibir una retribución.

La infraestructura, cuando es adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como inmovilizado intangible, sin que proceda reconocer ningún ingreso.

Dicho activo intangible, se amortiza, una vez la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, de manera sistemática y racional a lo largo de la vida de la concesión siguiendo un método de amortización lineal.

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad al objeto de que los elementos de la infraestructura se mantengan aptos para una adecuada prestación del servicio durante el periodo de explotación, implican el reconocimiento de una provisión sistemática de acuerdo con el criterio que se detalla en la nota 4 (k). Asimismo, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurrían.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad, se deben considerar como una nueva concesión. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las citadas actuaciones, cuya contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realicen las actuaciones, se cancela la provisión y se reconoce el correspondiente ingreso siempre que la Sociedad preste el servicio de construcción. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito con anterioridad.

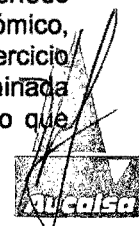
En virtud de las facultades de inspección contable atribuidas a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la cláusula 49 del Decreto 215/1973, de 25 de enero, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, los balances que la sociedad concesionaria formule deberán recoger los epígrafes de inmovilizado intangible y material por sus valores de coste antes de la amortización acumulada, figurando a continuación con signo negativo la amortización correspondiente, y en su caso, el deterioro de dichos activos si este se hubiera producido. Asimismo, y de acuerdo con dichas indicaciones, se ha identificado específicamente la composición histórica de la partida "Acuerdo de Concesión, activo regulado" por los valores de la anterior O.M. EHA 10/12/98 a la fecha de transición. En consecuencia, se ha procedido a incluir dicho detalle en el balance adjunto para los ejercicios 2014 y 2013.

(ii) Activación financiera

Una vez reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos en que incurre la empresa concesionaria para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un activo regulado siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa permitirá la recuperación de los citados costes. Así pues, a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, se activarán, siempre que estos desembolsos cumplan los requisitos incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad para el reconocimiento de un activo, esto es, que sean identificables por separado y medibles con fiabilidad, así como que exista evidencia razonable y sea probable que los ingresos futuros permitirán recuperar el importe activado.

A estos efectos, se entenderá que existe evidencia razonable sobre la recuperación de los citados gastos en las tarifas de ejercicios futuros siempre que, además de estar contemplado en el Plan Económico Financiero, exista la posibilidad de obtener ingresos futuros en una cantidad al menos igual a los gastos financieros activados a través de la inclusión de estos gastos como costes permitidos a efectos de la determinación de la tarifa, así como que se disponga de evidencia acerca de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los costes en que se ha incurrido previamente.

Para la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo, dentro de la rúbrica de "Acuerdo de concesión, activación financiera – Inmovilizado Intangible-", se tendrán en cuenta las magnitudes del Plan Económico Financiero del acuerdo de concesión o del documento similar que se haya tomado como referente para fijar el importe del precio o tarifa del servicio. Así, en relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(iii) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible incluye fundamentalmente aplicaciones informáticas y se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor.

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que abarcan periodos comprendidos entre los 4 y los 10 años. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados, o en su caso, hasta el final del periodo concesional:

	Años
Construcciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones técnicas y maquinaria	7
Utilaje	7
Elementos de transporte	5
Equipos Informaticos	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta y su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de la Sociedad, sus activos no generan flujos de tesorería altamente independientes unos de otros, por lo que el importe recuperable se determina para la única unidad generadora de efectivo identificada a la que pertenecen todos los activos.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.





**Memoria de Cuentas Anuales**

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se engloban en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" que son aquellos activos financieros que se originan por la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como consecuencia de eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de activos financieros contabilizados por su coste amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La baja de un activo financiero, o parte del mismo, se registra cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un activo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado directamente reconocido en el patrimonio neto.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" en la que se recogen pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa así como los débitos por operaciones no comerciales que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, menos en su caso, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión y, con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La baja de un pasivo financiero es registrada cuando la obligación derivada del mismo queda extinguida. Asimismo, en el caso de intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, así como cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo, se registra la baja del mismo, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja. En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrándose el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un pasivo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, incorporándose, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

(e) Existencias

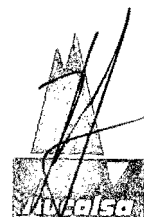
Las existencias de la Sociedad se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento y todos los gastos directamente atribuibles a su adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

(f) Efectivo y otros activos líquidos

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- Vencimiento no es superior a tres meses desde el momento de su adquisición.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**(g) Impuesto sobre beneficios**

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante. Dicho grupo se constituyó tras la exclusión de ITÍNERE y de sus sociedades dependientes del grupo de tributación consolidada del que SACYR, S.A. (anteriormente SACYR VALLEHERMOSO, S.A.) es la sociedad dominante y en el que las citadas sociedades estaban integradas hasta el 31 de diciembre de 2008, fecha en la que se materializó un cambio en el accionista de control del grupo, y se dejaron de cumplir los requisitos establecidos a tal efecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce con cargo o abono a dicha partida.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura, así como por las bases imponibles negativas registradas y aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los citados activos. La regla general para activos y pasivos por impuesto diferido solo tiene una excepción y es cuando estos deriven del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de activos o pasivos en una operación que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance, procediéndose a su reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al tributar por Impuesto sobre Beneficios en régimen de consolidación fiscal, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad registra los saldos derivados del citado impuesto en cuentas con empresas del grupo y asociadas en el balance adjunto. El gasto o ingreso devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones así como las bases imponibles negativas que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal que tributan en el régimen de declaración consolidada se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

**(h) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos de peaje se reconocen cuando se produce el tránsito de los vehículos por la autopista. Parte de estos ingresos son asumidos por el Estado de acuerdo con lo establecido en la legislación al efecto (nota 8). Las tarifas de peaje se actualizan anualmente conforme a lo establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre (véase nota 5 (a)).

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos. Las comisiones por ventas a crédito, tarjetas o dispositivos Vía T, se reconocen en la partida servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**(i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

**(j) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Esta rúbrica recoge la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable al que inicialmente se registraron los anticipos reintegrables a la inversión recibidos por la Sociedad (véase nota 1(c)), y cuya devolución tendrá lugar de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior y en todo caso, antes de la finalización del plazo concesional, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés.

La imputación a resultados de la citada subvención se realiza en la misma proporción en la que los citados anticipos reintegrables se actualizan a un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha prevista para su cancelación.

**(k) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, siendo probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y su importe pueda estimarse de forma fiable.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

La Sociedad está supeditada al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales derivadas del continuo desgaste de la infraestructura, tales como el mantenimiento de la misma en un adecuado estado de uso que permita que los servicios y actividades a los que aquella sirve puedan ser desarrollados adecuadamente, así como de restablecimiento de unas condiciones determinadas antes de su entrega a la Administración concedente al término del periodo concesional, las cuales la Sociedad contempla en el desarrollo del programa de actuaciones de reposición y gran reparación que tiene previsto ejecutar.

Las citadas obligaciones contractuales se reconocen y valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 15ª Provisiones y contingencias del Plan General de Contabilidad y se presentan en el balance adjunto, en la rúbrica de "Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura".

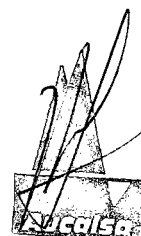
A medida que se realicen las citadas actuaciones de reposición se procede a la cancelación de la provisión.

(l) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(m) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento, es como sigue:

Miles de euros	Acuerdo de concesión, activo regulado	Acuerdo de concesión, activación financiera	Derechos y concesiones	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste al 31 de diciembre de 2012	549.137	187.848	116	135	4	717.040
Altas	-	4.204	-	5	-	4.209
Coste al 31 de diciembre de 2013	549.137	171.852	116	140	4	721.249
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(28.955)	-	(116)	(127)	(3)	(29.201)
Altas	(13.755)	-	-	(4)	(1)	(13.760)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(42.710)	-	(116)	(131)	(4)	(42.961)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	506.427	171.852	-	9	-	678.288
Coste al 31 de diciembre de 2013	549.137	171.852	116	140	4	721.249
Altas	-	6.639	-	10	-	6.649
Coste al 31 de diciembre de 2014	549.137	178.491	116	150	4	727.898
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(42.710)	-	(116)	(131)	(4)	(42.961)
Altas	(13.756)	-	-	(3)	-	(13.759)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(56.466)	-	(116)	(134)	(4)	(56.720)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	492.671	178.491	-	16	-	671.178

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 248 miles de euros (237 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

(a) Acuerdo de concesión, activo regulado

Tal y como se menciona en la nota 1 (a) en 1975 la Sociedad suscribió un contrato de concesión con el Estado Español para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje entre las poblaciones de Campomanes (Asturias) y León. La fecha de reversión de la infraestructura es el 17 de octubre de 2050, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación total del valor de la contraprestación recibida, así como la amortización de la deuda.

La Sociedad no prestó en su momento el servicio de construcción, sino que la infraestructura fue construida por terceros, y por tanto, adquirida a título oneroso.

El precio (tarifa) que la Sociedad exige a los usuarios de la autopista por el servicio público que presta, está regulado por la entidad concedente y es revisado anualmente conforme a lo establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, actualizándose en base a IPC y a un factor de corrección que recoge las desviaciones entre los tráficos previstos y los reales de cada año. Asimismo, y tal y como se menciona en la nota 8, parte de los ingresos de peaje que percibe la Sociedad, provienen del Ministerio de Fomento, en virtud de lo establecido en los contratos y convenios que rigen el acuerdo de concesión y demás legislación al efecto.

La Sociedad presentó en su día a la Administración, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la última modificación concesional (véase nota 1 (a)), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total del inmovilizado intangible- acuerdo de concesión, así como de la carga financiera activada, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Con fecha 31 de enero de 2012, la Sociedad presentó a la Administración unas Previsiones Financieras Actualizadas, a requerimiento de la Administración, que recogen las modificaciones habidas en la normativa contable aplicable a las empresas concesionarias tras la entrada en vigor de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre y en las que se revisaron y actualizaron determinados estimados contables que sirven de base para la determinación y registro de ciertas magnitudes. El cuadro resumen de las magnitudes más significativas de las Previsiones Financieras para el periodo 2011 a 2050, expresadas en millones de euros, es como sigue:

	Importe
Inversiones de reposición	255
Ingresos de peaje	3.447
Gastos financieros	712

En cuanto a los criterios seguidos para la determinación de las magnitudes anteriores, los más significativos son:

- **IPC:** Se ha estimado un índice de precios al consumo como media anual del 2,09% hasta el final del periodo concesional.
- **Tráfico:** La Intensidad Media Diaria (en adelante IMD) a lo largo del periodo concesional se calcula considerando las series de crecimiento del tráfico contempladas en el modelo financiero, que constituyen el escenario de equilibrio económico-financiero del contrato concesional. Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen asimismo una de las bases principales del Plan Económico-Financiero, pues, como se ha mencionado anteriormente, determinan los ingresos previstos, y consecuentemente, la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera activada.
- **Revisión de tarifas:** Tal y como se menciona anteriormente, las tarifas a aplicar por la Sociedad se revisan de acuerdo con una fórmula establecida en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, que además del IPC del ejercicio anterior, incorpora un factor corrector basado en las desviaciones entre las IMD realmente obtenidas y las previstas.
- **Ingresos de peaje:** Los ingresos de peaje se obtienen como resultado de la aplicación de las hipótesis referentes a crecimientos de tráfico y revisiones de tarifas.
- **Gastos de explotación:** Con carácter general su evolución está ligada al IPC.
- **Gastos financieros:** Para la determinación de los gastos financieros se ha considerado la estructura financiera actual de la Sociedad, consistente en emisiones de obligaciones. Para las refinanciaciones que se produzcan a lo largo del periodo concesional se han considerado unas condiciones similares a las contempladas en el Plan Económico-Financiero presentado por la Sociedad a la Administración en su día (véase nota 12).
- **Inversiones de reposición:** La Sociedad ha elaborado un plan plurianual de actuaciones a realizar sobre la infraestructura a lo largo del periodo concesional, y hasta la fecha de reversión de la infraestructura a la entidad concedente, diseñado para garantizar la adecuada prestación de los servicios que constituyen su objeto social. Dicho plan sirve de base para el registro sistemático de una provisión en función del uso de la infraestructura y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones, las cuales derivan de un desgaste continuo de ésta y de la obligación de mantenerla en un adecuado estado de uso (nota 11).

Tal y como establece la normativa contable, la Sociedad ha comprobado la posible existencia de indicios de deterioro de su activo concesional al cierre del ejercicio 2014. El indicio de posible deterioro que se ha identificado ha sido, fundamentalmente, la reducción de un 0,05% del tráfico de cobro en 2014, que ha podido ser compensada con la revisión anual de tarifas (1,88% en 2014) que realiza la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre. Tras el citado análisis, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún tipo de corrección valorativa al 31 de diciembre de 2014.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Para la realización del test de deterioro, se ha procedido a la determinación del valor en uso del activo concesional, para lo que se han estimado las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo, es decir, los flujos de la operación del mismo que la Sociedad espera obtener del acuerdo de concesión en dicha fecha. Dichos flujos se han descontado a una tasa adecuada a su naturaleza (ingresos y gastos de explotación). Respecto a la estimación de los flujos de caja futuros se han considerado:

- Hipótesis razonables y mejores estimaciones de la Dirección, sobre la base de la información disponible a la fecha del análisis, teniendo en consideración las condiciones económicas previstas a lo largo de la vida restante de la concesión y que constituyen su Plan de Negocio. A este respecto, se han tenido en cuenta las características propias del acuerdo de concesión.
- Estimaciones presupuestarias y proyecciones económicas y de explotación hasta el final de la vida concesional. Para ello, la Sociedad ha utilizado unas estimaciones de tráfico y unas proyecciones de IPC elaboradas por un experto independiente.

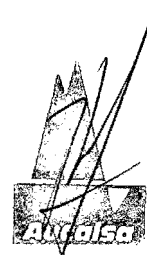
Adicionalmente, y sin que ello prejuzgue que pudiera existir un riesgo importante de variación en las hipótesis clave, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del test de deterioro, al objeto de comprobar si el importe recuperable del activo concesional excedería de su valor en libros al cierre del ejercicio. Dicho análisis de sensibilidad contempla variaciones significativas en la tasa de descuento y en el porcentaje de cumplimiento de los tráficos estimados, y los resultados obtenidos muestran que el importe recuperable del acuerdo de concesión al 31 de diciembre de 2014 es superior a su valor en libros en los escenarios contemplados.

(b) Acuerdo de concesión, activación financiera

En relación con los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, que se incurran una vez la infraestructura esté en condiciones de explotación, la Sociedad analiza anualmente el cumplimiento de los requisitos incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad para el reconocimiento de un activo, al objeto de proceder a su activación contable. La carga financiera activada durante el ejercicio 2014 asciende a 6.639 miles de euros (4.204 miles de euros durante el ejercicio 2013) (véase nota 17).

(c) Valoración contable del Acuerdo de Concesión, Activo Regulado (Disposición transitoria única de la Orden EHA/3362/2010)

En virtud de lo establecido en la Disposición transitoria única de la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, con fecha 1 de enero de 2010 la Sociedad reclasificó los elementos patrimoniales correspondientes a la inversión en autopista por su valor neto contable a 31 de diciembre de 2009. A solicitud de la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, se incluye a continuación el detalle correspondiente a la inversión en autopista que formaba parte del inmovilizado material de acuerdo con lo establecido en la anterior normativa contable de aplicación (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998), cuyo valor neto contable constituye el importe al que se valora la rúbrica Acuerdo de Concesión, Activo regulado del inmovilizado intangible de estas cuentas anuales:





**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

	Saldo al
Miles de euros	1/01/10 (*)
Estudios y proyectos	7.445
Expropiación y reposición de servicios	5.149
Ejecución de obras	432.004
Inmovilizado de explotación	18.823
Costes financieros netos	92.027
Gastos de administración	3.375
Dirección y control de obras	22.960
<b>Coste</b>	<b>581.783</b>
Actualizaciones y revalorizaciones legales	72.252
<b>Total Coste</b>	<b>654.035</b>
Amortización acumulada	(104.898)
<b>Inversión en autopista (OM EHA de 10-12-98) / Coste Acuerdo de concesión - Activo regulado (OM EHA/3362/2010)</b>	<b>549.137</b>

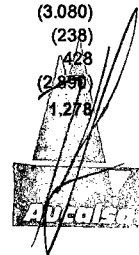
(\*) Fecha de primera aplicación de las normas contenidas en la Orden EHA/3362/2010

De acuerdo con lo dispuesto en la mencionada Orden, las nuevas inversiones en la autopista no se registran como un alta en el activo como se venía haciendo conforme a la normativa de 1998, salvo que sean consecuencia de una ampliación que lleve asociada una modificación contractual. Tal y como se menciona en la nota 4 (k), de acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, estas actuaciones se registran mediante una provisión sistemática en función del uso de la infraestructura hasta el momento en que las citadas inversiones deban realizarse. Las actuaciones de reposición y gran reparación efectivamente realizadas cada año se registran, por tanto, como aplicaciones de la mencionada provisión (véase nota 11).

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle y movimiento, es como sigue:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Miles de euros					
Coste al 1 de enero de 2013	575	3.104	349	297	4.325
Altas	-	16	7	13	36
Bajas	-	(1)	-	(30)	(31)
Coste al 31 de diciembre de 2013	575	3.119	356	280	4.330
Amortización acumulada al 1 de enero de 2013	(76)	(2.245)	(284)	(281)	(2.886)
Altas	(11)	(192)	(15)	(7)	(225)
Bajas	-	1	-	30	31
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(87)	(2.436)	(299)	(258)	(3.080)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	488	683	57	22	1.250
Coste al 31 de diciembre de 2013	575	3.119	356	280	4.330
Altas	5	232	7	30	274
Bajas	-	(425)	-	(11)	(436)
Coste al 31 de diciembre de 2014	580	2.926	363	299	4.168
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(87)	(2.436)	(299)	(258)	(3.080)
Altas	(12)	(206)	(14)	(6)	(238)
Bajas	-	417	-	11	428
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(99)	(2.225)	(313)	(253)	(2.889)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	481	701	50	46	1.278



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las adiciones realizadas durante los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a la renovación de equipos informáticos y vehículos y maquinaria asociados a las actividades de vialidad invernal.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 1.916 miles de euros (2.308 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen elementos, dentro del inmovilizado material, afectos a garantías o reversión así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado significativos.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

**7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se desglosan en el balance adjunto, como sigue:

Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS	Créditos y cuentas a cobrar		Otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
<b><u>Activos financieros no corrientes:</u></b>						
Inversiones financieras a largo plazo	4	7	48	48	52	55
Créditos a terceros	4	7	-	-	4	7
Otros activos financieros	-	-	48	48	48	48
<b>Total activos financieros no corrientes</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>52</b>	<b>55</b>
<b><u>Activos financieros corrientes:</u></b>						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 8)	5.679	6.795	-	-	5.679	6.795
<b>Total activos financieros corrientes</b>	<b>5.679</b>	<b>6.795</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.679</b>	<b>6.795</b>
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>5.683</b>	<b>6.802</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>5.731</b>	<b>6.850</b>

El valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere significativamente de su valor contable.

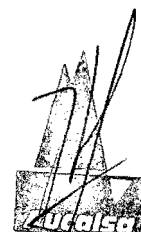
**(a) Créditos a terceros**

Esta rúbrica recoge la parte a largo plazo de los créditos concedidos al personal, los cuales devengan intereses de acuerdo con el tipo establecido en el convenio colectivo de la empresa. El detalle del vencimiento de los citados créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
A dos años	4	1
A tres años	-	6
<b>Total vencimientos</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

**(b) Otros activos financieros**

Tanto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a fianzas y depósitos constituidos por valor de 12 miles de euros y 36 miles de euros, respectivamente.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de Débitos y partidas a pagar, se desglosan en el balance adjunto, como sigue:

Miles de euros	PASIVOS FINANCIEROS	Obligaciones y otros valores negociables		Acreedores comerciales y otras deudas		Otros		Total	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
		<b><u>Pasivos financieros no corrientes:</u></b>							
Deudas a largo plazo		269.390	50.042	-	-	12.998	12.491	282.388	62.533
Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)		269.390	50.042	-	-	-	-	269.390	50.042
Otros pasivos financieros		-	-	-	-	12.998	12.491	12.998	12.491
<b>Total Pasivos Financieros no corrientes</b>		<b>269.390</b>	<b>50.042</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.998</b>	<b>12.491</b>	<b>282.388</b>	<b>62.533</b>
<b><u>Pasivos financieros corrientes:</u></b>									
Deudas a corto plazo		520	229.170	-	-	830	1.192	1.350	230.362
Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)		520	229.170	-	-	-	-	520	229.170
Otros pasivos financieros		-	-	-	-	830	1.192	830	1.192
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo (nota 15)		-	-	-	-	2.579	3.106	2.579	3.106
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	1.869	1.787	-	-	1.669	1.787
Acreedores varios		-	-	1.580	1.657	-	-	1.580	1.657
Personal		-	-	89	130	-	-	89	130
<b>Total Pasivos Financieros corrientes</b>		<b>520</b>	<b>229.170</b>	<b>1.869</b>	<b>1.787</b>	<b>3.409</b>	<b>4.298</b>	<b>5.588</b>	<b>235.255</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>		<b>269.910</b>	<b>279.212</b>	<b>1.869</b>	<b>1.787</b>	<b>16.407</b>	<b>16.789</b>	<b>287.986</b>	<b>297.788</b>

Al 31 de diciembre de 2014, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye saldos con otras partes vinculadas por importe de 628 miles de euros (638 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase nota 15).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de los pasivos financieros no difiere sustancialmente de su valor contable.

(a) Otros pasivos financieros a largo plazo

Esta rúbrica recoge los anticipos reintegrables otorgados por la Administración a la Sociedad por importe nominal original de 51.768 miles de euros, de acuerdo con lo descrito en la nota 1(c). Los citados anticipos se devolverán, dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad del endeudamiento interno y externo, que se estima será a más de 5 años a partir del 31 de diciembre de 2014, y en cualquier caso, antes de la finalización del periodo concesional (véanse notas 4(j) y 10).

Dichos anticipos figuran valorados a su coste amortizado utilizando un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos. Durante el ejercicio 2014 el importe del gasto financiero registrado por la Sociedad en relación con los citados anticipos asciende a 507 miles de euros (487 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) (véase nota 17).

(b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero.

La información sobre los pagos efectuados a proveedores en 2014 y 2013 se presenta a continuación:

Miles de euros	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	9.208	100	10.472	100
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>9.208</b>	<b>100</b>	<b>10.472</b>	<b>100</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

El periodo medio de pago a proveedores en 2014 se sitúa en 41 días.

(c) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

**8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Clientes por ventas y prestación de servicios	548	465
Empresas del grupo y asociadas, deudores (nota 15)	-	272
Deudores varios	163	202
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.967	5.856
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>5.678</b>	<b>6.795</b>

Otros créditos con las Administraciones Públicas recogen saldos pendientes de cobro al Ministerio de Fomento. Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Compensación RD 166/2000	-	937
Intereses compensación RD 166/2000	-	76
Compensación RD 86/2006	3.605	3.537
Intereses compensación RD 86/2006	73	71
Compensación RD 1752/2007	1.264	1.211
Intereses compensación RD 1752/2007	26	24
<b>Otros Créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>4.967</b>	<b>5.856</b>

El Real Decreto 166/2000 de 5 de febrero que supuso la materialización de lo dispuesto en el Real Decreto 6/1999 de 16 de abril, de medidas urgentes de liberalización e incremento de la competencia, recogía una reducción de tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se producía como consecuencia de estas rebajas era compensada por la Administración (Ministerio de Fomento). No obstante, con fecha 13 de julio de 2012 se publicó el Real Decreto 20/2012 de medidas para la estabilidad presupuestaria, por el que se deroga la compensación que la Administración General del Estado liquidaba a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje por la pérdida de ingresos establecida en el mencionado Real Decreto 6/1999. Dicha derogación se materializó mediante una Orden del Ministerio de Fomento de 27 de julio de 2012, por la que se aprobó una subida de tarifas del 7,5269% con el fin de equilibrar la supresión de la citada compensación. Las nuevas tarifas entraron en vigor el 29 de julio de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 se encontraban pendientes de cobro al Ministerio de Fomento una parte del importe de la compensación generada hasta el 29 de julio de 2012 (937 miles de euros).

El Real Decreto 86/2006 de 27 de enero, establece una reducción del 30% de las tarifas a aplicar a los vehículos pertenecientes a los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2.

El Real Decreto 1752/2007 de 21 de diciembre, establece una rebaja del 50% del importe del peaje del recorrido por la autopista a los usuarios habituales de vehículos pertenecientes al grupo tarifario ligeros, entendiéndose por usuarios habituales aquellos que efectúen más de un viaje de ida y vuelta completo por la autopista en el mes. La aplicación de este descuento está asociada a la utilización, como medio de pago, del sistema dinámico (Vía T).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

La menor recaudación que se produce como consecuencia de los mencionados Reales Decretos es compensada por la Administración.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen correcciones por deterioro de saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

**9. FONDOS PROPIOS**

Su detalle y movimiento se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

**(a) Capital Suscrito**

El capital social, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está representado por 5.428.415 acciones nominativas ordinarias de 60,1 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La totalidad del capital social pertenece a ENA INFRAESTRUCTURAS S.A.U., por lo que la Sociedad cumple los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal, condición que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

**(b) Reservas**

El detalle y movimiento de las reservas y los resultados de ejercicios anteriores durante 2014 y 2013, es como sigue:

Miles de euros	Reserva Legal	Reserva Redenominación Capital a euros	Reservas voluntarias	Resultados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	10.102	7	(10.847)	-	(738)
Altas	-	-	-	(432)	(432)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	10.102	7	(10.847)	(432)	(1.170)
Altas	-	-	-	(1.125)	(1.125)
Ajustes por cambio de tipo impositivo (nota 14)	-	-	574	-	574
Saldo al 31 de diciembre de 2014	10.102	7	(10.273)	(1.557)	(1.721)

Reserva legal

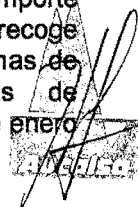
Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Reserva por redenominación del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2014 las reservas voluntarias de la Sociedad son negativas por importe de 10.273 miles de euros (10.847 miles de euros a 31 de diciembre de 2013). Este saldo recoge los ajustes registrados por la Sociedad derivados de la primera aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, vigentes desde el 1 de enero



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

de 2011, así como los ajustes en impuestos diferidos derivados del cambio de tipo impositivo establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (nota 14).

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

**10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los anticipos reintegrables concedidos a la Sociedad se presentan registrados a coste amortizado calculado a un tipo de descuento, que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, neto del correspondiente efecto impositivo, se considera subvención de carácter financiero. Su detalle y movimiento, es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>27.523</b>	<b>27.864</b>
Imputación a resultados (*)	(355)	(341)
Ajuste por cambio de tipo impositivo (nota 14)	1.925	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>29.093</b>	<b>27.523</b>

(\*) Neto de efecto impositivo

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han traspasado, a la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos por importe de 507 miles de euros y 487 miles de euros, respectivamente.

**11. PROVISIONES POR ACTUACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA**

Tal y como se menciona en la nota 4 (k), la Sociedad está sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales, las cuales se reconocen y valoran de acuerdo con la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance. Para ello, la Sociedad ha determinado aquellas actuaciones futuras que deberá llevar a cabo al objeto de mantener su infraestructura en un adecuado estado de uso para la prestación de los servicios y actividades que constituyen el objeto del acuerdo de concesión.

El movimiento de la provisión por actuaciones de reposición y gran reparación a largo y corto plazo durante el ejercicio 2014, es el siguiente:

Miles de euros	Largo plazo	Corto plazo
<b>Provisión por actuaciones de reposición y gran reparación al 1 de enero</b>	<b>21.571</b>	<b>4.526</b>
Dotaciones del periodo	2.481	-
Actualización financiera (nota 17)	(163)	-
Aplicaciones del periodo	-	(1.670)
Traspaso a corto plazo	(570)	570
<b>Provisión por actuaciones de reposición y gran reparación al 31 de diciembre</b>	<b>23.319</b>	<b>3.426</b>

Las aplicaciones de provisión realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2014 corresponden fundamentalmente a actuaciones de renovación del firme, de diversas instalaciones, de sistemas de ventilación, estructuras, áreas de peaje y otras.

Como consecuencia de la aplicación del IPC negativo del 1% correspondiente al cierre de 2014, la actualización financiera de la provisión por actuaciones de reposición y gran reparación ha supuesto el registro de un ingreso financiero de 163 miles de euros.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**12. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES**

El capítulo de obligaciones y otros valores negociables, recoge, en su totalidad, los importes de emisiones de obligaciones realizadas por la Sociedad; todas ellas están avaladas por su único accionista ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., y son obligaciones no convertibles y fiscalmente bonificadas (véase nota 1 (c)), según la relación que se muestra en el Anexo, que forma parte integrante de esta nota.

El movimiento de las obligaciones no convertibles en circulación a largo plazo, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>50.042</b>	<b>276.798</b>
Emisiones realizadas en el ejercicio	229.400	-
Trasposos a corto plazo de deuda	-	(227.730)
Ajuste por valoración a coste amortizado (*)	(10.052)	974
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>269.390</b>	<b>50.042</b>

(\*) Incluye los gastos de formalización de deudas derivados de las obligaciones emitidas en junio de 2014

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo a valor de reembolso, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Miles de euros	2014	2013
Ados años	50.643	-
A tres años	-	50.643
A cinco años y más	229.400	-
<b>Total vencimientos</b>	<b>280.043</b>	<b>50.643</b>

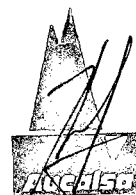
El importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es de 520 y 484 miles de euros respectivamente, los cuales se recogen en la rúbrica "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 dicha rúbrica incluye 228.685 miles de euros, correspondiente al importe de las obligaciones vencidas en 2014.

Durante el ejercicio 2014 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias gastos financieros en aplicación del método del tipo de interés efectivo por importe de 13.518 miles de euros (12.978 miles de euros en el ejercicio 2013) (véase nota 17).

**13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Hacienda Pública, acreedora:		
Por retenciones fiscales	148	209
Seguridad Social, acreedora	80	87
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>228</b>	<b>296</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**14. SITUACIÓN FISCAL**

Como se indica en la nota 4(g), la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte desde el 1 de enero de 2009 del Grupo Consolidado Fiscal nº 36/09 integrado por ITÍNERE y las sociedades residentes en territorio español, que componen su grupo consolidado fiscal.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha devengado un gasto por Impuesto sobre Beneficios que asciende a 634 miles de euros (un ingreso de 482 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

La conciliación entre la cuota líquida del impuesto sobre beneficios y el impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Cuota líquida del periodo	2.117	1.024
Retenciones y pagos a cuenta	(1.678)	(1.019)
<b>Impuesto sobre Beneficios a pagar (nota 15 )</b>	<b>439</b>	<b>5</b>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del ejercicio 2014 y la aportada a la correspondiente al ejercicio 2013, es la siguiente:

	2014			2013		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio	1.481	(355)	1.126	(1.125)	(340)	(1.465)
Impuesto sobre Beneficios	634	(152)	482	(482)	(146)	(628)
<b>Diferencias temporarias:</b>	<b>4.943</b>	<b>507</b>	<b>5.450</b>	<b>5.021</b>	<b>486</b>	<b>5.507</b>
Con origen en ejercicios anteriores	-	507	507	-	486	486
Subvención de carácter financiero	-	507	507	-	486	486
Con origen en el ejercicio	4.943	-	4.943	5.021	-	5.021
Limitación deducibilidad amortización	4.943	-	4.943	5.021	-	5.021
<b>Base imponible</b>	<b>7.058</b>	<b>-</b>	<b>7.058</b>	<b>3.414</b>	<b>-</b>	<b>3.414</b>
Cuota íntegra (resultado fiscal)	2.117	-	2.117	1.024	-	1.024
<b>Cuota líquida</b>	<b>2.117</b>	<b>-</b>	<b>2.117</b>	<b>1.024</b>	<b>-</b>	<b>1.024</b>

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos aplicables al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido, es el siguiente:

	2014			2013		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	2.115	(507)	1.608	(1.607)	(487)	(2.094)
Tipo impositivo aplicable	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Carga impositiva teórica	634	(152)	482	(482)	(146)	(628)
Gasto/ingreso impositivo efectivo	634	(152)	482	(482)	(146)	(628)
Detalle:						
Corriente	2.117	-	2.117	1.024	-	1.024
Diferido	(1.483)	-	(1.483)	(1.506)	-	(1.506)
<b>Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>634</b>	<b>-</b>	<b>634</b>	<b>(482)</b>	<b>-</b>	<b>(482)</b>





**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

El detalle de los impuestos directamente reconocidos en Patrimonio al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

Miles de euros	2014			2013		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Por impuesto diferido:</b>						
Con origen en ejercicios anteriores:	-	(152)	(152)	-	(146)	(146)
Subvención de carácter financiero	-	(152)	(152)	-	(146)	(146)
<b>Total Impuesto diferido</b>	-	(152)	(152)	-	(146)	(146)
<b>Total impuestos reconocidos directamente en Patrimonio</b>	-	(152)	(152)	-	(146)	(146)

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Miles de euros	ACTIVOS			PASIVOS
	Diferencias temporarias deducibles	Créditos por pérdidas a compensar	Total	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	-	<b>5.079</b>	<b>5.079</b>	<b>20.469</b>
Altas	1.506	-	1.506	-
Bajas	-	-	-	(146)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.506</b>	<b>5.079</b>	<b>6.585</b>	<b>20.323</b>
Altas	1.483	-	1.483	-
Bajas	-	-	-	(152)
Ajustes por cambio de tipo impositivo	-	(847)	(847)	(3.346)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>2.989</b>	<b>4.232</b>	<b>7.221</b>	<b>16.825</b>

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, se introduce una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introduce, asimismo, que la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene registrado un activo por impuesto diferido por este concepto por importe de 2.989 miles de euros (1.506 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene activadas bases imponible negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros, originadas en 2011 y cuyo valor al tipo impositivo vigente a la fecha prevista de reversión, asciende a 4.232 miles de euros (5.079 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantiene un impuesto diferido correspondiente al efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros realizada de acuerdo con la disposición transitoria de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad al Sector de Autopistas aprobadas por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998, por importe de 7.106 miles de euros (8.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). Dicho impuesto diferido se registró con cargo a reservas, abonando las mismas por el mismo importe con cargo al impuesto anticipado correspondiente al efecto fiscal de la dotación al fondo de reversión, de acuerdo con lo establecido en la citada disposición transitoria.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene un pasivo por impuesto diferido derivado de la subvención de carácter financiero registrada, por importe de 9.719 miles de euros (11.796 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véanse notas 7 y 10).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, publicada en el BOE de fecha 28 de noviembre de 2014 incluye, entre otras, la modificación del tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades, que pasa del 30% al 28% en el ejercicio 2015 y al 25% para ejercicios posteriores. Como consecuencia de dicha modificación, la Sociedad ha procedido a ajustar el saldo de los impuestos diferidos, valorándolos al tipo de gravamen aplicable en el momento estimado de su reversión e imputando dichos ajustes a patrimonio neto, según el criterio seguido en la contabilización de la partida que dio origen al reconocimiento del citado impuesto diferido.

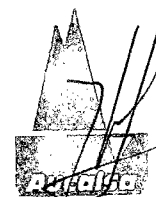
En base a lo anteriormente comentado, el saldo del activo por impuesto diferido derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros se ha visto reducido en 847 miles de euros, que han sido imputados a reservas voluntarias (nota 9 (b)).

Asimismo, el saldo de los pasivos por impuesto diferido derivados del efecto fiscal de la capitalización de gastos financieros y de la subvención de carácter financiero registrada, se ha visto reducido en 1.421 miles de euros y 1.925 miles de euros, que han sido imputados a reservas voluntarias y a patrimonio neto, respectivamente.

En relación con el activo por impuesto diferido derivado de la limitación a la deducibilidad de las amortizaciones establecida por la ley 16/2012, de 27 de diciembre, la disposición transitoria 37 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, establece que las sociedades tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que se integran en la base imponible del período impositivo consecuencia de la reversión fiscal del gasto ajustado por las amortizaciones no deducidas en los períodos 2013 y 2014 (2% de deducción en 2015). Así pues, y como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 el importe del citado activo por impuesto diferido no ha sido ajustado.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2011 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 para el Impuesto sobre Sociedades). No obstante lo anterior, como consecuencia de las actuaciones de inspección que actualmente se están realizando en Sacyr, S.A.- anteriormente Sacyr Vallehermoso, S.A.-, sociedad cabecera del grupo fiscal al que la Sociedad pertenecía hasta el momento en que se produjo el cambio en el accionista de control (véase nota 4 (g)), la Sociedad tiene abierto a inspección el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2007 y 2008, así como el impuesto sobre el valor añadido del ejercicio 2008. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

En relación con las posibles contingencias que se pudieran derivar correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, Sacyr, S.A. se compromete a mantener indemne a la Sociedad en los términos establecidos en el contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE suscrito en noviembre de 2008 entre Sacyr Vallehermoso, S.A. y CITI INFRASTRUCTURE PARTNERS L.P., cuya materialización supuso el cambio en el accionista de control de ITÍNERE en 2009.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
(Sociedad Unipersonal)

**Memoria de Cuentas Anuales**

**15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

Los saldos con empresas del Grupo y Asociadas y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Miles de euros	2014				2013			
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas
<b>Créditos a empresas</b>	-	-	-	-	-	272	272	-
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-	-	-	-	-	272	272	-
<b>Saldos deudores a corto plazo</b>	-	-	-	-	-	272	272	-
<b>Deudas a corto plazo</b>	1.152	1.325	2.477	-	1.806	995	2.801	-
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-	163	163	-	-	-	-	-
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - IVA	-	1.162	1.162	-	-	995	995	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.152	-	1.152	-	1.806	-	1.806	-
<b>Acreedores comerciales</b>	98	4	102	628	88	217	306	638
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	-	-	-	-	-	66	66	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	98	-	98	-	88	-	88	-
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (nota 7)	-	-	-	628	-	-	-	638
AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, C.E.S.A.	-	4	4	-	-	151	151	-
<b>Saldos acreedores a corto plazo</b>	1.250	1.329	2.579	628	1.894	1.212	3.106	638

El saldo a pagar al accionista único ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. al 31 de diciembre de 2014, recoge un importe de 1.152 miles de euros (1.806 miles de euros a 31 de diciembre de 2013) en concepto de préstamo a corto plazo, en virtud del contrato suscrito entre ambas Sociedades. Dicho préstamo, con vencimiento a 1 año y con renovación tácita por periodos sucesivos anuales, devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor un mes más un diferencial.

Con efectos 1 de enero de 2010, la Sociedad pertenece al régimen especial del grupo de entidades de IVA número 0157/10, cuya Sociedad dominante es ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene una deuda por este concepto que asciende a 1.162 miles de euros (995 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

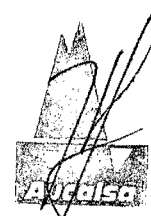
El saldo a pagar por la Sociedad a Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.U. corresponde a los contratos de mantenimiento de la autopista suscritos entre ambas sociedades.

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del Grupo y Asociadas y otras partes vinculadas durante los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

Miles de euros	2014				2013			
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas
<b>Gastos financieros</b>	40	-	40	-	105	-	105	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (nota 17)	40	-	40	-	105	-	105	-
<b>Contratos de gestión o colaboración</b>	1.091	-	1.091	-	1.058	-	1.058	-
ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.091	-	1.091	-	1.058	-	1.058	-
<b>Actuaciones de reposición</b>	-	-	-	-	-	125	125	-
AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, C.E.S.A.	-	-	-	-	-	125	125	-
<b>Recepción de servicios</b>	-	441	441	1.706	-	411	411	1.918
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	-	405	405	-	-	375	375	-
ENAITINERE, S.L.U.	-	36	36	-	-	36	36	-
VALORIZA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	-	-	-	1.706	-	-	-	1.918
<b>Total gastos</b>	1.131	441	1.572	1.706	1.163	636	1.899	1.918

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades. También se reciben cargos del accionista único como gastos financieros, en concepto de intereses del préstamo a corto plazo otorgado a la Sociedad.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**16. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**

Los ingresos de peaje netos durante los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes:

Miles de euros	2014	2013
Efectivo	11.052	11.432
Tarjetas externas	10.309	9.807
Peaje dinámico	9.630	9.198
Administración del Estado (nota 8)	4.024	3.924
<b>Cifra de negocio</b>	<b>35.015</b>	<b>34.361</b>

La totalidad de la cifra de negocios registrada por la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 se ha realizado dentro del territorio español.

**17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

El detalle de los ingresos financieros, es como sigue:

Miles de euros	2014	2013
Intereses con la Administración del Estado	219	238
Otros ingresos financieros	13	71
<b>Ingresos financieros</b>	<b>232</b>	<b>309</b>

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

Miles de euros	2014	2013
Intereses de deudas con empresas del Grupo (nota 15)	40	105
Intereses de obligaciones (nota 12)	13.518	12.978
Intereses por actualización de pasivos (nota 7)	506	487
Otros intereses	223	191
Gastos financieros diferidos (nota 5)	(6.639)	(4.204)
Actualización financiera de provisiones (nota 11)	(163)	171
<b>Gastos financieros</b>	<b>7.485</b>	<b>9.728</b>

**18. PERSONAL**

El número medio de empleados distribuido por categorías, durante los ejercicios 2014 y 2013, ha sido el siguiente:

	2014	2013
Directivos	2	2
Técnicos	7	8
Administrativos	9	11
Otro personal	60	62
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>83</b>



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos, es como sigue:

	Hombres		Mujeres	
	2014	2013	2014	2013
Directivos	2	2	-	-
Técnicos	7	8	1	1
Administrativos	6	8	2	2
Otro personal	57	59	3	3
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>77</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2014, 851 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa (873 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante los ejercicios 2014 y 2013 todos los miembros del Consejo de Administración fueron hombres.

**19. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES Y PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD**

Las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 2014 y 2013 a la Alta Dirección han sido de 304.381 euros (de los cuales 146.684 euros se devengaron en el periodo del ejercicio 2013 en el que la Alta Dirección formaba parte del Consejo de Administración). Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han satisfecho remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de consejeros, por importe de 36.000 euros. En 2014 no existen miembros de la Alta Dirección de la Sociedad que formen parte del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

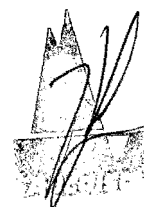
Durante los ejercicios 2014 y 2013, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con otras sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Asimismo, los Administradores de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que deba ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**20. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tiene otorgados avales bancarios con vigencia hasta el final del periodo concesional, ante el Ministerio de Fomento, en concepto de fianza de explotación de la autopista, por importe de 11.832 miles de euros, de los cuales 11.723 miles de euros se encuentran avalados por ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, Sociedad tenía avales prestados por bancos e instituciones financieras ante organismos públicos por importe de 44 miles de euros (43 miles de euros a 31 de diciembre de 2013).

Los Administradores de la Sociedad estiman que no surgirá pasivo alguno derivado de estas garantías.



**Memoria de Cuentas Anuales**

**21. MEDIO AMBIENTE**

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcones, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2014 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 439 miles de euros (392 miles de euros en el ejercicio 2013).

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

**22. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Tal y como se menciona en la nota 1 (a), la Sociedad tiene por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión suscrito con la Administración concedente, en el cual se establece el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad.

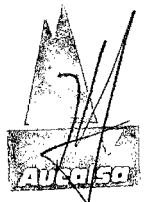
Respecto a los riesgos relacionados con instrumentos de carácter financiero, cabe mencionar que las políticas de gestión de este tipo de riesgos aplicable en la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específica del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, del contrato de concesión y financiación, respectivamente y de la propia naturaleza del proyecto.

La gestión y política financiera de la Sociedad, se determina y ejecuta por la Dirección de Finanzas de ITINERE, accionista mayoritario, de forma indirecta, de la Sociedad. Ésta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros con bajo riesgo.

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

- **Riesgo de Crédito:** Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos de la Sociedad se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras o provienen de los pagos que la Administración concedente realiza conforme a los condicionados del contrato de concesión.
- **Riesgo de liquidez:** Este riesgo es reducido en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, su estructura financiera, sistema tarifario, y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

No obstante lo anterior, y tal y como se menciona en la nota 2, al 31 de diciembre de 2014 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo, situación que no afectará a su desarrollo futuro de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

- **Riesgo de tipo de interés:** La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

La financiación suscrita por la Sociedad se engloba en las denominadas "financiaciones de proyecto" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la evolución del proyecto, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

El 100% de la deuda financiera con partes no vinculadas se encuentra contratada a tipo fijo.

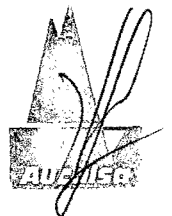
- **Riesgo de tipo de cambio:** El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relativo a tipo de cambio.
- **Riesgo de precio:** La Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo dado que opera en un mercado regulado y las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

**23. OTRA INFORMACIÓN**

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 cuyo importe de honorarios ascienden a 18.180 euros anuales.

El importe indicado se refiere exclusivamente a servicios de auditoría e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de cada uno de los ejercicios 2014 y 2013 con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado a la Sociedad importe alguno durante 2014 y 2013.

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains some illegible text, possibly a date or reference number.

**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Unipersonal)**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**Anexo**

**Detalle de las obligaciones al  
31 de diciembre de 2014 y 2013  
(Expresado en miles de euros)**

Agente	Importe nominal	Año de emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés	31/12/2014			31/12/2013		
					Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
La Caba	229.400	2014	Junio-2019	4,35%	219.099	-	219.099	-	228.685	228.685
Calzanova (A Banca)	50.643	2006	mayo-2016	3,70%	50.291	-	50.291	50.042	-	50.042
	<b>280.043</b>		<b>Total Obligaciones emitidas</b>		<b>269.390</b>	<b>-</b>	<b>269.390</b>	<b>50.042</b>	<b>228.685</b>	<b>276.727</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto a la cual debería ser leído.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Informe de gestión**

**1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD**

En el ejercicio 2014 la actividad de Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A. se ha desarrollado en el marco de una situación general que ha comenzado a mostrar los primeros indicios de recuperación después de varios años de recesión, lo que ha propiciado frenar la persistente caída de la intensidad de tráfico de los últimos seis ejercicios, logrando, por primera vez en dicho período, su estabilización. Además, este incipiente cambio de tendencia parece venir acompañado de una cierta confianza sobre la sostenibilidad de la recuperación y el restablecimiento de un nuevo escenario económico, lo que permite mirar a 2015 con un moderado optimismo. En este entorno general, la Sociedad ha seguido centrando sus esfuerzos en el mantenimiento de la calidad del servicio prestado a los usuarios, con especial atención a las actuaciones de mejora de la seguridad. Se ha ejecutado un plan de actuaciones de reposición orientado a contener la siniestralidad, que ha permitido mantener la tendencia de contención del número de accidentes. Asimismo, con el fin de afianzar los efectos de la débil recuperación de los ingresos, se ha persistido en la aplicación de un riguroso y sistemático plan de contención de los gastos corrientes.

Los ingresos de peaje han experimentado un incremento del 1,9%, situándose en la cifra de 35,0 millones de euros. Esta evolución es consecuencia de la mínima reducción de la intensidad media diaria de tráfico en un -0,05% que se desglosa en disminuciones del -0,03% para el tráfico ligero y del -0,17% en el caso de los vehículos pesados, junto con la revisión de tarifas del 1,88%, aprobada con efectos del día 1 de enero de 2014. La intensidad de tráfico ha sido prácticamente la misma que el ejercicio anterior, lo que se espera suponga un punto de inflexión en la tendencia decreciente que venía siendo la tónica desde 2008. También el porcentaje de captación de tráfico del corredor, 69,34%, es similar al del año 2013.

Los gastos de explotación, sin considerar las amortizaciones y las provisiones para actuaciones de reposición, presentan una reducción del 5,83% respecto al ejercicio anterior. La mayoría de las partidas han contribuido a esta mejora de los gastos. Debido a la menor intensidad con la que se ha desarrollado la campaña invernal han disminuido significativamente los gastos asociados a estas actividades y también se ha conseguido una significativa reducción de la factura energética. En el resto de partidas, se aprecia el esfuerzo realizado en la contención de los gastos. Los gastos de personal presentan también una reducción del 5,75%, habida cuenta de la disminución vegetativa de la plantilla y del convenio colectivo firmado para el período 2013-2016. Se continúa, de esta forma, la política de austeridad iniciada en el ejercicio 2010 en el que se constataron, de manera manifiesta, los efectos de la crisis económica en la evolución de los ingresos.

Este comportamiento de ingresos y gastos, permite obtener un EBITDA de 25,3 millones de euros, lo que supone una mejora del 5,2% respecto al correspondiente al ejercicio 2013. La recuperación de los ingresos de peaje y la disminución de los gastos de explotación, ha propiciado mejorar sensiblemente el margen EBITDA, que se sitúa en el 72,3%, 2,3 puntos porcentuales por encima del registrado en el ejercicio anterior.

En el apartado financiero, hay que destacar que durante el año 2014, la Sociedad ha realizado una emisión por importe de 229.400 miles de euros, que refinancia la que venció en 2014 por el mismo importe, por un plazo de cinco años y que devenga un interés anual del 4,35%. Debido a la estabilidad de la deuda de la Sociedad, se han mantenido los niveles de gasto (los gastos financieros por deudas devengados por la Sociedad fueron de 14,3 millones de euros). La aplicación de las normas contables sectoriales respecto al tratamiento de los gastos financieros, implica que parte de los mismos (6,6 millones de euros) se activen en la rúbrica de "Acuerdo de concesión, activación financiera".



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Informe de gestión**

Como consecuencia de todo lo anterior, el Resultado después de Impuestos se sitúa en un beneficio de 1,5 millones de euros. Esto supone, respecto al resultado negativo del ejercicio 2013, un incremento de 2,6 millones de euros, cuyo componente fundamental es la mejora del EBITDA derivada, a partes iguales, del crecimiento de los ingresos de peaje y la reducción de los gastos de explotación.

Por lo que se refiere a las actuaciones sobre la infraestructura y actividad inversora de la Sociedad, a las que se han destinado 2,0 millones de euros, además de las reposiciones habituales en firmes y otros elementos de seguridad, se ha procedido a la renovación y mejora de instalaciones en túneles. También se han incorporado nuevos sistemas de cobro de peaje y realizado inversiones en la renovación de equipos informáticos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre y sus modificaciones posteriores mediante la Ley 15/2010, de 5 de julio y el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero. Asimismo, la totalidad de los pagos realizados por la Sociedad en 2014 y 2013 se han efectuado dentro del plazo máximo legal. El periodo medio de pago a proveedores en 2014 se sitúa en 41 días.

## **2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2015 se ha aprobado la revisión de las tarifas y peajes a aplicar, que, en este ejercicio, no supuso cambios en el importe de las tarifas y consecuentemente, tampoco en el de los peajes. Los peajes autorizados para los diferentes recorridos, incluyen el descuento previo del 30 por ciento a los vehículos comprendidos en los grupos tarifarios Pesados 1 y Pesados 2, según establece el Real Decreto 86/2006, de 27 de enero.

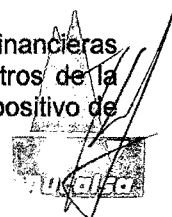
## **3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD**

El negocio principal de la Sociedad Concesionaria, explotación de la autopista de peaje Campomanes-León, se ha venido desarrollando en un marco de crecimiento consolidado, que, aún con el punto de inflexión que ha supuesto lo sucedido en los últimos ejercicios, se mantiene en una tendencia a largo plazo de progresión continua de la intensidad del tráfico que circula por la autopista.

La consolidación del cambio de tendencia en la situación económica tanto a nivel nacional como internacional, que afecta de manera significativa a las principales actividades económicas de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Asturias, de las que nuestra autopista constituye un eje principal de comunicación, será determinante en el futuro próximo. Esto, sin duda, tendrá su reflejo a lo largo del año 2015 en los tráficos de la autopista. Adicionalmente, teniendo en cuenta la consolidación en el uso de nuestra infraestructura en los últimos años, así como las mejoras de gestión que se han venido haciendo, permitirá mantener unos adecuados resultados económicos.

Asimismo, en el ejercicio 2015 se continuará con la realización de actuaciones en la infraestructura, fundamentalmente en materia de renovación de firmes y puesta al día y mejora de instalaciones, en la línea de mantener un adecuado nivel de calidad de servicio al usuario y mejorar la seguridad.

La Sociedad tiene presentado ante la Administración concedente unas Previsiones Financieras Actualizadas en las que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del periodo concesional. Se estima que el comportamiento positivo de



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Informe de gestión**

las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se recuperará en los próximos ejercicios, proporcionando solidez y madurez al proyecto, lo que junto a la sólida estructura financiera, así como a la estabilidad y garantía del marco legal en el que se desarrolla, permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del período concesional.

#### **4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Resulta complejo valorar cual puede ser la evolución económica general y del entorno geográfico, de influencia de la autopista, en el futuro. Sería necesario, además, considerar factores adicionales, como el desarrollo de medios de transporte alternativos que pudieran llegar a reducir, a medio y largo plazo, la cuota de mercado de la autopista. Ante las incertidumbres existentes, las hipótesis empleadas en las proyecciones actualizadas, que se utilizan para las estimaciones contables, son conservadoras.

Por lo que se refiere al marco legal, cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado, no es posible valorar cuales pueden ser las acciones de la Administración concedente en un período prolongado de tiempo y es limitada la posibilidad de incidir en las mismas. En cualquier caso hay que hacer notar que, si bien estas acciones pueden tener efecto a corto plazo, bien sobre los ingresos, u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, la base de cualquier modificación ha de ser el respeto al equilibrio económico-financiero de la concesión, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.

#### **5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas del sector de autopistas de peaje, por el propio contrato de concesión y por las características propias del negocio concesional. Así, la práctica totalidad del endeudamiento de la Sociedad se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo fiscalmente bonificadas, emitidas en euros y dirigidas al mercado minorista.

De esta manera se alcanza, además, el objetivo principal de no exponerse a variaciones en el tipo de interés ya que el 100% de la deuda financiera con partes no vinculadas se encuentra contratada a tipo fijo. A este respecto, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados. En lo relativo al riesgo de tipo de cambio, mencionar que no existe exposición, al estar toda la deuda denominada en euros.

Respecto a otros riesgos financieros, la política seguida por la Sociedad, en cuanto a su gestión, sucintamente es la siguiente: el riesgo de refinanciación es escaso al ser una autopista en explotación, con ingresos recurrentes y cash-flows habitualmente crecientes. El riesgo de crédito es inexistente al ser sus ingresos en efectivo o mediante medios de pago de tarjetas o dispositivos de telepeaje cuyo riesgo es asumido por las entidades emisoras. El riesgo de liquidez es reducido debido a la estructura de sus cobros y pagos, su EBITDA y programa de actuaciones de reposición. Debido a ello, la Sociedad no tiene necesidad de líneas de crédito; no obstante lo anterior, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Socio Único para atender posibles desfases de tesorería. Por otro lado, las tarifas son revisadas en aplicación de la legislación en vigor, siendo su variación sustancialmente similar a la variación experimentada por el IPC nacional.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**Informe de gestión**

Finalizada la fase de construcción, la sociedad no prevé actualmente incrementar su volumen de endeudamiento. Las actuaciones en la infraestructura, en su mayor parte de reposición, se atienden con los flujos de caja generados por el proyecto.

**6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

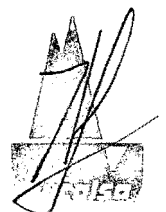
La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que, por su relevancia y resultados esperados, puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

**7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS**

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantiene en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2014 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

**8. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

A la fecha de publicación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gobierno Corporativo se encuentra disponible en la página web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO  
DEL EJERCICIO 2014**

El resultado del ejercicio 2014 ha sido de 1.480.622,46 euros que se destinará a dotar la reserva legal por importe de 148.062,25 euros y a distribución de dividendos por importe de 1.332.560,21 euros.



**AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**  
**(Sociedad Anónima Unipersonal)**

**PRIMERO:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.**, formulan las presentes **Cuentas Anuales**, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, Memoria, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014, que se recogen en las página 1 hasta la 41, del presente documento selladas con el sello de la Sociedad y con la firma del secretario del Consejo de Administración.

**SEGUNDO:** Asimismo los Administradores de la sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad que sirve de soporte a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que, por su naturaleza, deba ser incluida en el documento específico de información medioambiental previsto en la Orden JUS/206/2009, de 28 de enero.

Lo firman en Madrid, el día 25 de febrero de 2015.

\_\_\_\_\_  
ENAITINERE, S.U.R.L. Representada por  
D. Francisco Javier Pérez Gracia  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.  
Representada por D. Antonio Herrera  
Bustamante  
**Vocal**

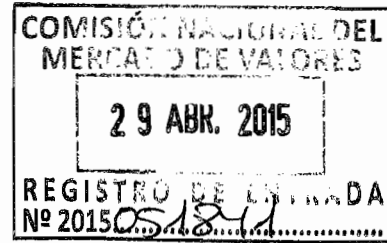
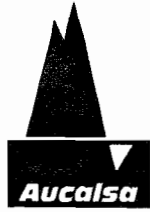
\_\_\_\_\_  
D. José Puelles Gallo  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. José Alberto Díaz Peña  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Ricardo Lence Moreno  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Juan Carlos López Verdejo  
**Vocal**

\_\_\_\_\_  
D. Alberto Jiménez Ortiz  
**Vocal**



**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

c/ Edison, 4  
28006 – MADRID

Madrid, a 29 de abril de 2015

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la obligación de remisión de la información financiera a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores adjunto les remitimos las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 junto con el Informe de Auditoría de Autopistas Concesionaria Astur-Leonesa. S.A.

Atentamente,

**Richard Lence Moreno**  
Consejero